



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitado por Largotrans, S.L., en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada "Cañada Real Soriana Oriental", término municipal de Candilichera en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 1 año de 1.500 m<sup>2</sup> de terreno para depósito temporal de pacas de paja.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4<sup>a</sup> planta, así como en la página web de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es), en la sección correspondiente a Medio Ambiente, integración, participación y acceso a la información, procedimientos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 21 de abril de 2017.— El Jefe del Servicio Territorial. P.A., El Jefe de la Unidad de Secretaría Técnica, Santiago de la Torre Vadillo. V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> El Delegado Territorial, Manuel López Represa.

1095

BOPSO-52-12052017